

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

IMPRESA.

La de D. Juan Hernandez Guijarré, que estaba establecida en la calle de Madre de Dios, 17, se ha trasladado á la del príncipe Alfonso, bajos de la fonda de Aron. En la misma se hacen toda clase de trabajos con el esmero que tiene acreditado. Tarjetas de visita al minuto á 10 y 12 reales el 100.

LO DEL DIA.

Aquí lo que falta es gente, animación, vida y trabajo. Eso es lo que falta.

Lo que sobra, y eso que estamos pocos, es presuncion, vanidad, amor propio y mala intencion.

Tambien hay sus envidias, pasiones todas de mala ralea.

Si hubiera un ácido fénico para desinfectarnos de todo esto... ¡qué bueno sería!

Algo de ácido fénico tuvo la ya memorable manifestacion de los chicos. Ha evaporado de algunas partes ciertos miasmas deletéreos. Ante que, al parecer, dormitaba, despertado; y no pocos han abierto los ojos.

Varios amigos nos propusieron hacer una manifestacion en honor del gobernador de esta provincia D. Ramon Alfaro; ó escribir en representacion al Sr. Ministro de la Gobernacion, en el mismo sentido.

Ciertamente que en la manifestacion tomaria parte la ciudad entera, y que el escrito al ministro suscibirían millares de firmas.

¿Pero para qué? El gobernador está plenamente justificado ante el gobierno, ante Murcia y ante la opinion, y no necesita más.

Si algo se ha dicho ó escrito en contra de tal autoridad, todo el mundo lo ha censurado por inoportuno, inoportuno é inconveniente. Nuestro deseo es ya que pase todo lo que ha pasado; que se olvide lo que nada fué, ni nada significa.

Lo que volvemos á recordar al gobernador es la cuestion de los cincuenta mil duros; que impulse su pronta distribucion; que reque ese socorro y entonces verá que es bueno.

Todo lo demás que se le ponga delante, ladearlo, dejarlo, olvidarlo; pues, de lo contrario, no vamos á acabar nunca de discutir cuestiones y cartas que no ligan.

Ayer no llovió, aunque parece mentira.

El sol se desquitó de su ausen-

cia, y brilló y dió el calor de tres dias que tenía atrasados.

El verano nos dijo ayer que aun no se ha ido.

Aun tiene que madurar las granadas, blandear los membrillos, apretar el panizo, secar los higos pajareros, y otros trabajos. El verano no se vá nunca sin hacer lo que tiene que hacer.

Lo último que hace es cargar con las calenturas, y solo por esta razon desearíamos que adelantase su despedida. Por lo demás, no. Ni aun por los currucos.

Obligados estamos con nuestros colegas «El Diario de Lorca», «El Noticiero de Murcia» y «La Semana» de Madrid; obligados por las frases de buena amistad y compañerismo que nos han dedicado; que les agradecemos muchísimo.

Reciban un fraternal saludo.

LA CUESTION AYUNTAMIENTO.

Sr. Director de EL DIARIO.— Mi estimado amigo: Afirma un periódico local que no fué el señor Solís el que en la última sesion del ayuntamiento dijo que no se debia hacer la dimision; y como sus manifestaciones constan en el acta, juntas con la fina ironía del Sr. Alix, ya que por ellas mereció el desagrado de tal compañero, no debe perder el derecho de primacia.

Yo no opiné, ni opino, ni he opinado nunca por la dimision. Ni la encuentro fundada, ni la he visto pertinente, ni creo que pueda justificarse, y mucho menos sostenerse.

Si un motivo de pura cortesía pudo influir en algunos concejales, para unir su voto á un acuerdo que se presentó con todo el aparato que requería el argumento; hoy, que se vé claro que de lo que se trataba era de molestar injustamente al gobernador de esta provincia, proporcionándole al gobierno un cuasi-conflicto; hoy que al desnudo se vé este pequeño maquiavelismo, estamos en el caso todos de responder á lo que quiere la opinion pública, á lo que quiere el pueblo que nos ha elegido, y que no es otra cosa que permanezcamos en nuestros puestos, al fin de salvar los intereses de la ciudad.

No soy conservador; me hallo muy distante en política del gobernador de la provincia; pero mi partido tiene patriotismo para ser en las cuestiones locales lo que debe ser, murciano antes que todo, y respetuoso y justo con au-

toridades como el gobernador, que no se deja imponer ni gobernar por pasiones bastardas.

No es el ayuntamiento el que ha hecho dimision.

Fueron 15 concejales, que son una minoría.

Minoría que se ha reducido á cuatro, pues segun buenas noticias, 9 de aquellos quince, no tratan de insistir.

De modo, que la tan debatida y ponderada dimision del Ayuntamiento de Murcia, queda reducida á lo siguiente:

«A que en la sesion del lunes se dé cuenta al ayuntamiento de que cuatro concejales presentan la dimision; la corporacion no se las admite... y se acabó.»

Y se ha hecho demasiado.

Lo que fué la cacareada manifestacion no hay que decírselo á Murcia. Una manifestacion que la presencian señoras y todas permanecen en el paseo hasta que termina; que no se pide en ella más que música y luces; que no se puede decir que tomara parte en ella ninguna persona caracterizada ni no caracterizada en política; que todo lo que hizo fué llevar á la Glorieta una banda de música y que esta tocara; que dió unos dulces á los chicos de la música, y que con esto terminó: una manifestacion de esta clase... ¿puede ser nunca motivo legítimo, para que un ayuntamiento, se vaya, dejando la depositaria sin un céntimo, rentas sin cobrar ni exigir, la miseria cerniéndose en la casa del pueblo y la calamidad llamando á las puertas?

No, y no, y no. Dejarse influir de la opinion contraria, es prestarse á ser instrumento de malas pasiones, é instrumento ciego, inconsciente, que es peor todavía. De ser esto es de lo que se debe dimitir.

Suplico á usted, Sr. Director, dé cabida en su periódico á estas líneas y le quedará agradecido su afino. amigo

Un Suscriptor.

LA FRATERNIDAD.

Ante la negra perspectiva de una epidemia, he pensado en la fraternidad humana.

La consideracion de que el egoismo, que, por desgracia, se desarrolla con frecuencia durante el terrible azote, es la antítesis del amor fraternal; ó ya el natural apego á los semejantes que se percibe y siente ante la proximidad de un peligro comun; son las causas

fundamentales de mis pensamientos.

Considero á la fraternidad como la virtud mas grande, y más salvadora, de todas las que existen.

No puede ocultárseme que ella no tiene realidad, ó que se desconoce en muchas ocasiones, puesto que el hombre comete con el hombre, á veces, actos de verdadero salvajismo. Pero, lo cierto, lo corriente y general, es que el hombre proteja siempre á su semejante donde quiera que lo encuentre, y necesite su proteccion, haciéndolo con entero desinterés.

Esta es, pues, la fraternidad.

Aun mayor si se quiere, que la ardiente llama colocada por Dios en las almas del hombre y de la mujer para aproximarlos á cumplir su mision sobre la tierra, pues en este amor siempre hay algo de egoismo por enmedio, algo de goce que se espera. de porvenir dichoso... mientras que, quien se sacrifica en aras del amor fraternal, no aguarda terrenal recompensa.

Yo admiro mucho más que á todos los grandes conquistadores, que en último término, lo que han hecho es cubrir la tierra de millares de cadáveres; más aún, que al que uno y otro dia envejece en constantes y rudísimos trabajos, al sábio que perece en la temeridad de sus observaciones para realizar un descubrimiento provechoso á la humanidad, al que en la epidemia auxilia á los atacados hasta los últimos momentos; y al hombre de mar, que, desoyendo los lastimosos quejidos de su esposa y de sus hijos, se lanza al liquido elemento con frágil barquilla en la crudeza de violentísima tempestad, por salvar de una muerte cierta á los naufragos que perecen á la vista de lo costa...

¡Ah! Esto esto es lo grande, lo verdaderamente santo que existe en las almas después del amor á Dios.

Tres palabras, representaciones de otras tantas grandes ideas, grabó en sus banderas la avalancha revolucionaria del pasado siglo. Dos de ellas, la Libertad y la Igualdad han costado á los pueblos rios de sangre, conmociones grandísimas á las naciones; la Fraternidad, por el contrario, se ha abierto paso á seguida, no ha costado nada, y en todas partes ha germinado, porque estaban en todos los corazones y en todas las conciencias sus principios humanitarios; y la fraternidad es la que hace, en momentos dados, unirse á las multitudes en un solo sentimiento.

En mi sentir ha hecho ella más

por el pueblo que los códigos y las leyes, porque la crudeza de los unos y de las otras, ha sabido suavizarlas por completo el amor y las consideraciones mutuas que todos nos tenemos al presente.

Julian de la Cierva.

EL COLERA.

La Direccion general de Beneficencia comunicó ayer á los gobernadores el siguiente parte sanitario:

Segun los partes recibidos de nuestros cónsules en el extranjero, las noticias referentes al cólera son las siguientes:

Francia: Marsella, de las cinco de la tarde de ayer, á igual hora de hoy, 7 defunciones. Saint Bemere 2. Salles de Saguières 1.

Italia: en Nápoles, de la media noche del 16 á la del 17, hubo 507 invasiones seguidas de 181 defunciones, y además 100 de casos anteriores; en cura 330; en las cercanías 37 defunciones. Provincia de Génova: en Spezia 18 casos y 13 defunciones; en el resto de la provincia, 6 casos y una defuncion. Provincia de Bologna: en Caggio un caso seguido de muerte.

España:

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente parte sanitario: «Provincia de Alicante: El individuo atacado del cólera anteayer en Alicante falleció en la mañana de ayer. En Elche hubo ayer 5 invasiones y 4 defunciones. En Monforte 5 invasiones y 3 defunciones. En Villafranqueza 1 invasion. En San Vicente, partido de Torregrosa, 1 invasion en persona procedente de Villafranqueza.—Provincia de Lérida: En Pallargues hubo ayer una defuncion. En Balaguer, Artesa de Segres y Anglesola, sin novedad.—Provincia de Tarragona: En Benifallet, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la mañana de ayer, no hubo invasion ni defuncion alguna. En Cherta no habia novedad ayer. De Mora de Ebro, Borja y Rivarroja no hay noticias. En Tarragona no hay novedad.

ESTAS SI QUE SON PENAS.

Pozo-Estrecho 18 de Setiembre de 1884.—Sr. Director del DIARIO.—Muy señor mio: Ayer leí un remitido en su periódico que le escribe, al parecer, un vecino de San Cayetano, en el que le dá cuenta de lo ocurrido á unos pobres cónyuges, enfermos, á los cuales asistieron con alimentos y ropas, conduciéndolos después al pueblo de Balsicas, donde los rehusaron por carecer de documentos sanitarios.

Hasta este punto saben los lectores de su ilustrado periódico, y yo que por casualidad he sabido el desenlace de estos desgraciados, se lo manifiesto á V. para si quiere

darle cabida en las columnas del DIARIO.

Salidos que fueron de Balsicas, el enfermo se puso tan grave que, antes de llegar á Pacheco, la muerte cortó el hilo de su existencia. Figúrese V. las angustias que pasaria esta pobre esposa, al verse sola con su marido muerto. Llegó, pues, á Pacheco, y manifestando al Sr. Cura lo ocurrido, este dispuso se le diese sepultura al cadáver. Acto seguido salió de este pueblo la pobre viuda, pero no concluyeron allí los sufrimientos de esta desgraciada, pues aun no habria andado media hora, cuando una fuerte nube empezó á descargar agua de tal manera, que el jumento que arrastraba el carro, se negó á tirar de él.

La mujer chorrando agua se aproximó á un caserío llamado Bernal, para que la prestasen auxilio, pero al saber este acontecimiento, se negaron á su peticion.

Volvió donde estaba el carro, y desenganchado que fué el pollino, tanto le acosaba el hambre, que haciendo grandes esfuerzos se despidió de su dueña, dejándola completamente sola, y á todo esto sin perder un instante de llover.

Llegó la noche y otras nubes sucedieron á las primeras, la mujer se resignó á sufrir todo cuanto le estuviere destinado, y tapándose con una manta empapada de agua, se metió debajo del carro, (pues este era descubierto) y allí pasó la noche del 16. Y ayer 17, que todavía estaba lloviendo, acertó á pasar un vecino de ésta, y movido por la curiosidad se acercó al carro, y preguntándole qué le ocurría, le refirió lo que ya queda dicho.

Entonces este buen hombre se lo manifestó á D. Pedro Inglés, propietario de esta, y este dispuso la trasladasen á una casita de su propiedad que hay cerca de este pueblo.

Y allí se encuentra esperando que el tiempo se despeje, pues no ha cesado de llover todavía, para marcharse á San Antonio Abad de donde dice ser vecina.

Este es el desenlace de estos pobres desgraciados.

Ruego á V. Sr. Director, inserte estas mal dirigidas líneas, anticipándole por ello las gracias su atento y s. s. q. b. s. m.,

Alejandro Illan.

MUCHAS GRACIAS.

Me ha venido Dios á ver. ¿Cómo? En un Cristo, en el Cristo de Velazquez, del que me ha regalado una preciosa copia el pintor murciano D. Manuel Arroyo, á quien no puedo pagarle el favor que me ha hecho sino dándole así, públicamente, la gracias.

Cuando ví por primera vez este Cristo en el cuadro original que hay en el Museo de Madrid, que-

deme maravillado ante el poder asombroso del arte y sentí la grandeza de aquel génio que se llamó Velazquez.

Este hombre no ha pintado un cuerpo muerto clavado en una cruz; ha pintado lo que cree la fé cristiana, un Hombre-Dios, al Redentor Crucificado. Está Jesús con la cabeza caída sobre el pecho y caele sobre la cabeza una guedeja de negro cabello, por entre cuyos hilos se trasparenta el abatido y lacerado rostro de nuestro Dios. El misterio que tiene esta cabeza coronada de espinas, es inefable, no se puede decir con palabras, se siente, se esplica en el alma, y lo lleva á uno á postrarse de rodillas y á la contemplacion del sublime drama de la Redencion.

Desde que ví este Cristo, admirado en todo el mundo cristiano, ambicioné tener una copia de él; y hé aquí que ayer, mi amigo Manuel Arroyo, á quien algunas veces habia manifestads este deseo, me regaló una copia hecha por él, y como él sabe pintar, magistralmente.

Y se lo agradezco por doble motivo. Bajo el punto de vista de religioso, porque me ha dado una imágen bellissima de lo que adoro, porque su vista apacible es un consuelo para el alma, porque me ha dado lo último que quiero ver, y veré, cuando haya de cerrar mis ojos para no volver á abrirlos más.

Bajo el punto de vista de lo que vale el regalo, se lo agradezco porque sé que vale, aunque no sé cuanto. Arroyo vale hoy mucho, pero ha de valer mucho más mañana. Conforme vaya su nombre subiendo, que tiene que subir, irán apreciándose más y más sus obras; y esta mia, aquí en mi casa, como tiene su firma y su mérito, irá valiendo lo que las otras valgan. Esto es lo que tienen los artistas: dan obras de arte que no son oro y valen más que el oro.

El que ha hecho este cuadro tiene ya premios ganados en la Academia y menciones honoríficas en las exposiciones; y por lo tanto sabe lo que dá.

Yo no sé más que lo que le debo agradecer: que es todo lo que puedo.

CORRESPONDENCIA.

Servicio particular del DIARIO DE MURCIA.

«Madrid 18.

En los centros oficiales se niega de una manera terminante los rumores que sobre crisis han circulado, augurando que entre los individuos que componen el gobierno, reina el más perfecto acuerdo.

Tambien se niega que la dimision presentada por el Sr. Silvela del cargo de embajador en Páris, reconozca por causa hallarse este funcionario en disidencia con el Sr. Cánovas, pero es lo cierto, que

hasta ahora, se desconocen los motivos en qué haya podido fundar dicha dimision.

—El Sr. Bosch y Fustigueras ha visitado el pueblo de Tortosa, pasando después á las inmediaciones de Benifallet, regresando á Tarragona, desde donde ha telegrafiado al Ministro diciendo que la epidemia reviste en Benifallet proporciones alarmantes.

—Es muy probable que á primeros de Octubre tengan lugar las oposiciones á la judicatura.

—«La Colección de Escritores Castellanos» ha publicado el segundo tomo de las obras del Sr. Cánovas del Castillo, el cual comprende los discursos pronunciados por él en el Ateneo y en otras solemnidades literarias.

Tambien verá muy en breve luz pública el tomo segundo de «Historia de las ideas artísticas en España» de D. Marcelino Menéndez Pelayo, y el primero del señor Cañete consagrado al estudio de los poetas españoles y americanos.

—Para el sábado ó domingo, espera en La Granja á la reina Isabel, que como es sabido se halla en Cestona.

—Vuelven los periódicos conservadores á redoblar sus ataques al Sr. Sagasta y á dar ayuda á los izquierdistas.

—Para remediar en parte los daños causados por la inundacion en Gerona, se han concedido 50 pesetas del fondo de calamidad.

—Mañana publicará la «Gaceta» una real orden concediendo gratificación parcial de las multas impuestas por infracciones forestales, conitidas con anterioridad al real decreto reformando la legislación nacional de montes; y dando reglas para la más acertada aplicacion del mismo.

—Anoche se hablaba de un convenio de honor pendiente entre un médico escritor y un académico de Medicina, tambien médico escritor distinguido.

—Ha sido nombrado comandante de ingenieros del departamento de Cádiz, D. Prudencio Ureña y de Cartagena, D. Bernardo Benito.

Agencia Madrileña.

NOTICIAS LOCALES.

Ha llegado á esta capital nuestro diputado á córtes D. Gonzalez Conde.

Dijimos ayer que en la tesorería del ayuntamiento no habia un céntimo, y debemos rectificar, que habia cincuenta y ocho pesetas. Seamos exaetos.

Es patriótica y merecida la conducta del Administrador de Rentas, al levantar el apremio pesaba sobre el ayuntamiento esta capital, dando de este modo un respiro al alcalde accidental que recaude algo sin la dimision de ese apremio y su coste pueda cumplir los compromisos.

arte de los compromisos sagrados de la municipalidad.

Del «Diario de Lorca»: «El año agrícola no puede comenzar mejor: trigo a cuarenta cales y nubes abonadas a diario. Total, la perspectiva de una cosecha excelente, salvo una inundación. Pero cosecha para el porvenir, porque la de actualidad, la que estaba sobre el tapete se la ha llevado la trampa.

—Desde ayer se encuentra en el pantano de Puentes el director de obras del mismo D. Elías Pérez Cano. Suponemos que habrá habido necesidad de levantar nuevamente las compuertas para dar escape al agua de la avenida, que en Lorca fué imponente. Las Ramblas Salada, de Carayaca, de los manetes y de Nogalte han dado gran contingente de aguas al río, el correo de Almería debió verse en grave apuro, pues en el camino del Puerto era casi imposible el tránsito.»

La Diputación acaba de conceder los gastos de título de Maestro de 1.ª enseñanza superior al acogido de la Casa de Misericordia Nicolás Sánchez Vigueras, á quien por espacio de tres años ha venido sufragándole todos los que le ha ocasionado su carrera. Al mismo tiempo ha autorizado el pago de matrícula del 2.º año y la compra de libros para que pueda continuar los mismos estudios otro acogido llamado Jerónimo Fernández Solano.

No podemos por menos de aplaudir estas mercedes de la Corporación provincial, que así sabe significar la beneficencia, haciendo que no consista solo en el pan del cuerpo, sino extendiéndola también cuando se le presenta ocasión al alimento del espíritu y al porvenir de sus hijos adoptivos.

En la sesión que la Sociedad científica literaria «El Progreso», celebrará el próximo domingo á las diez de su mañana en el Instituto provincial, continuará sus conferencias sobre «Educación» el Sr. Campillo y harán además uso de la palabra los Sres. D. Eduardo Martínez Rebolio, D. Enrique Martínez Muñoz y D. Francisco Baustista Monserrat.

Por el Jefe de la Zona militar se ha remitido á esta Alcaldía relación de los individuos afectos al Batallón de Depósito que deben de presentarse á pasar la revista anual en la primera quincena del mes de Octubre.

Por esta Alcaldía se ha remitido para su aprobación al Sr. Gobernador civil, el presupuesto extraordinario forjado para calamidades públicas.

El Jefe de la Zona militar transcribe comunicación del Alférez Fiscal D. Alfonso Sánchez, para que se presente en el cuartel de

San Leandro José Martínez López. Se ha solicitado por Miguel Hernández la plaza vacante de veredero del Ayuntamiento.

El día 15 del actual, se unieron con el lazo del matrimonio D. José Bardon y Bardon, capitán graduado de infantería del batallón reserva de Murcia, con la bella y simpática señorita D.ª Remedios García Martínez. Les deseamos todas las felicidades que han soñado en su nuevo estado.

El «Boletín oficial» del jueves contiene:

Partes sanitarios. R. O. nombrando Delegado especial del Gobierno para el servicio sanitario, en las provincias de Cataluña, á D. Alberto Bosch, y para las provincias de Albacete, Alicante y Murcia á D. Ezequiel Ordoñez.

Sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 2, 3, 5 y 9 del actual.

R. O. y programa para el examen de ingreso en el cuerpo administrativo de la armada.

Anuncio á los contribuyentes del casco de la capital, de haber concedido un nuevo plazo de 3 días, para que sin recargo, acudan á pagar á las oficinas del Banco.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en Agosto último.

Requisitorias llamando á Francisco Vila Gomez, á Vicente Selfa Martínez, á Rainundo Colomina Alcaráz y á Fernando y Juan Martínez.

Subasta de los derechos de consumos de Aguilas.

Demanda por D. Telesforo Sánchez Pérez para que se incluyan en el censo electoral del distrito de Mula á varios vecinos suyos.

El Alcalde de Totana, en telegrama de ayer mañana, participa al Sr. Gobernador la resolución de aquella junta de sanidad, de que no entren en dicha villa personas ni mercancías cuya procedencia no se justifique debidamente. El señor Gobernador contestó inmediatamente al referido Alcalde se atenga, tanto él como la junta local de sanidad, á las prescripciones de la R. O. de 11 del actual sobre lazaretos y cordones sanitarios, previniéndole á la vez que el Gobierno de S. M. se halla dispuesto á exigir la más estrecha responsabilidad á todos los que desobedezcan las leyes é instrucciones sanitarias.

En el escrutinio general de este distrito han resultado: D. Vicente Pérez Callejas con 6860 votos; don Carlos Soriano Fernandez con 6736; D. Agustina Escribano con 6705, y D. Pascual Abellan 2036.

Dice «La Correspondencia»: «Hé aquí la forma en que se establecen los acordamientos de los pueblos invadidos por la epidé-

mia colérica en la provincia de Alicante:

El de Novelda estará dividido en dos fracciones, será mandado por el coronel González O forsil y las líneas por los tenientes coroneles Lamarca y Tejada. El de Monforte, lo será por el comandante de la guardia civil Sr. Casas, y el de Elche por el señor coronel subinspector de la guardia civil D. Fernando Lloret.

Las líneas de cordones serán mandadas é impulsará el servicio personalmente el gobernador militar de la provincia, Sr. Fernandez de Rodas, que tiene dadas las órdenes convenientes para que sea una verdad la delicada misión que el gobierno ha confiado al ejército.»

Telegrama. Esta madrugada hemos recibido el siguiente:

Madrid 19, á las 11 y 45 de la noche. Coméntase inactividad gobierno aislamiento Cánovas. Salen ministros 23 felicitar Princesa. Epidemia sin partes.—A. Madrileña.

COSAS VARIAS.

NOVILLADA.

—¡Capas! ¡Capas! ¡Gran novillo! Es un Veraguas soberbio.
—¡Qué ha de ser novillo! toro de libras y entendimiento: ya no hay quien salga á la plaza, ni dirección, ni toreros.
—¡Cataplum! ¿Qué ha sucedido? —Se vino el tablado al suelo y están hombres y mujeres entre las vigas revueltos.
—¿Qué vuela? —¡Una criatura!
—¡Si es un refajo!
—¡Me alegro!
¡Qué confusión! ¡Qué alaridos! las gentes salen huyendo; una mujer en camisa, el sacristan poco ménos, y el toro en cuatro derrotes disuelve el ayuntamiento: entra á saco en la taberna, ruedan bancos, saltan cueros y vuelve á salir, embiste, se pierde, aparece luego echando al aire canastas y volteando paletos.
Quedan las calles desiertas, los tejados están llenos, y unos azuzan al toro y otros azuzan los perros, y el toro, al fin, deteniéndose en un callejón estrecho, alza el morro, huele el campo, y sale á escape mugiendo.
—¡Matadle! grita una vieja, que ese animal del infierno ha revolcado á mis hijas y destripado mis cerdos.— Y cada cual grita aparte y todos gritan á un tiempo:
—¡Ay mi burro! ¡Ay mis costillas!
—¡Socorro! ¿Dónde está el médico?
—Saltando va por las eras camino del cementerio.
—¿Y el boticario?—En la torre.

—Y el sangrador?—Medio muerto. —¿No hay protección, ni justicia, ni autoridad en el pueblo?

—¡Qué la ha de haber, si al alcalde le lleva el toro en los cuernos!

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

CHARADA.

Solución de la anterior: *Can-ti-na.* OTRA.

A mi amigo Ricardo Soria.

La «primera» con «segunda» una medida te indica, y la «cuarta» con «tercera» un animal significa.

Es útil para los músicos el «todo», que es aparato que bastantes de ellos tienen aunque no es nada barato.

V. Pastor.

AVISOS.

COLEGIO DE S. ANTONIO

DIRIGIDO POR

D. José M. Lopez Belmonte, PRESBITERO.

D. Antonio Morales Rocamora. SAN LEANDRO, NUM. 5, MURCIA.

Con la debida separacion é independencia y desempeñadas por competentes profesores, tiene este colegio establecidas: Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extension, hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, la cual está dirigida por D. Antonio Gimenez Vila.

Queda la matricula abierta desde el 20 de Setiembre, y las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más pormenores se facilitan reglamentos.

ASERRERIA DE MADERAS, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. Juan Antonio Gomez Almela,

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin. Murcia. 30-1

DICCIONARIO de Gaspar y Reig. Se venden los dos tomos de este completo libro de la lengua castellana, en 70 reales. En esta imprenta se dará razon.

DINERO sobre alhajas y otros efectos, calle de Zambrana núm. 29.

En este nuevo Establecimiento se hacen en el acto cuantas operaciones se presentan. 15-13

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—El beato Francisco de Posadas y San Eustaquio.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y la Merced.

En la primera por D.^a Maria de los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Alberto Pagan y Ganga y su sobrina doña Socorro Romero, viuda de Castillo, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúan al toque de Oraciones los dedicados á Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de su nombre, predicando don Bartolomé Sanchez Alcazar.

Mañana por la intencion de la Sra. D.^a Concepcion Lopez de Sobreviñas y Trives, en sufragio de su difunta hija D.^a Maria Teresa Echevarría, Asociada que fué de Ntra. S^{ma}. Madre.

—Mañana termina en la iglesia de San Andrés el solemne septenario que á Ntra. Sra. de los Dolores se viene celebrando en dicha iglesia. La funcion será á las nueve y media de la mañana, siendo orador D. José María García Hurtado, coadjutor de la misma, y por la tarde el Sr. Cura.

A las siete y media de la mañana habrá comunión de regla.

Esta noche, concluido el septenario, se cantará una solemne Salve.

—En la iglesia de San Miguel terminará mañana el septenario á Ntra. Sra. de los Dolores. Será la funcion principal á las nueve y media de la misma, predicando el Sr. D. Félix Sanchez, coadjutor de San Bartolomé, y por la tarde á las cuatro, terminando con la Minerva, reserva y bendición solemne.

Estará todo el día Su Divina Magestad manifiesto, y se celebrarán los Ejercicios del Patriarca San José.

La comunión de regla será á las siete y media de la mañana.

—La ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, celebrará cinco días de ejercicios espirituales en los cinco domingos 21 y 28 de Setiembre, 5, 12 y 19 de Octubre del presente año, en rogativas para implorar de la Divina Misericordia se digue librar á Murcia del terrible azote que desgraciadamente ha invadido nuestra querida nacion. Por las mañanas de dichos días y hora de las ocho y media se celebrará misa solemne y á continuacion se cantarán las letanías mayores y preces correspondientes y por las noches al toque de Oraciones, se dará principio rezando la Corona Carmelitana y excelencias de Nuestra Señora y se continuará cantando la letanía Lauretana, siguiendo plática y ejercicio de las Santísimas Llagas, terminando con el almo Miserere.

El último domingo 19 de Octubre á las siete de la mañana habrá comunión general.

—Mañana, domingo tercero, celebra sus ejercicios la archicofradía de la Santísima Trinidad, erigida en la parroquia de San Juan Bautista.

A las siete y media será la comunión general, se expondrá á Su Divina Magestad, seguirá la misa, absolucion general á los archicofrades, y después se reservará.

A las tres de la tarde se rezará el Santo Rosario, se manifestará á Jesús Sacramentado, después se cantará el Trisagio, seguirá el sermón, absolucion y reserva.

Mil flores.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de nail pueda encerrarse en el reducido espacio de un pome de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene mas fragancia que un millar de flores reunidas. Lecter, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

CONTRA LAS CALENTURAS el medicamento que puede usarse son las PÍLDORAS FEBRIFUGAS DE

J. Moreno Lopez, que curan radicalmente toda clase de fiebre, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean. Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que deja de producir sus favorables resultados. Precio de la caja, 14 reales. Idem de la media caja, 8. Remitiendo sobre su importe 2 rs. semana por el correo, Unico punto de venta: Farmacia de J. MORENO LOPEZ, Plaza de Camacho, 26. Murcia. 8-6

ACADEMIA PREPARATORIA,

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

Don Ceferino Albaladejo, y con

la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poesía, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales. Direccion: Frreteria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Alcazarras.

INTERESANTE

A LAS MADRES DE FAMILIA

LEGIA FENIX

(SÓLIDA)

Para lavar y colar toda clase de ropas, lavar suelos, muebles, útiles de cocina, etc. etc. sin necesidad de jabon, cenizas, polvos de cloruro, carbonatos, etc. etc.

Dura la ropa mas de doble tiempo. Se economiza mas de la mitad del gasto.

Queda la ropa tan blanca como se quiere.

Es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas.

La Legia Fenix ha sido adoptada, por el Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada. Inspector especial de Salud Pública, para el lavado y colado de las ropas de los lazaretos de la frontera, como el mejor desinfectante conocido hasta el día.

Vendese en las tiendas de comestibles.

Con un kilo que vale 3 rs. hay próximamente para dos arrobas de ropa (pesada en seco) sin mas gasto de otra cosa.

Grandes rebajas al por mayor.

Legiadoras para colar en dos horas; en poco tiempo se economiza su coste.

Representante, Francisco Bargues.—26. S. Antonio, 26, Murcia.

(Se necesitan corresponsales para los pueblos). 10-4 manes, Plaza Nueva, Murcia

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud delistmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Agosto el vapor

Ciudad

de Santander

Para Puerto Rico y la Habana saldrá de Santander el 29 y de la Coruña el 24 el vapor

VIZCAYA

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Hoilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 1.º de Agosto el vapor

VERACRUZ

SERVICIO COMERCIAL > FILIPINAS

Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Hoilo y Cebú.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana,

al lado de la droguería de Ferrer hermanos, 10-4 manes, Plaza Nueva, Murcia

Saldrá de Barcelona el 15 de Agosto el vapor

Isla de Panay

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, para pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y G.ª

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

INTERESANTE

AL PUBLICO.

Desconfien de los elixires, tinturas, tesoros que no lleven el nombre del autor.

La perla maravillosa de la boca.

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma los más vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pina y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás. 22.